

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

Administración y Finanzas
Finanzas

GWAC/AARB/MJTE/MARR/MAPP/ENV/mjgc
05.06.2023 Dec. N°184.-

(Autoriza Aporte al Depto. de Educación Municipal)

SANTA CRUZ, 05 de Junio del 2023.-

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 4706 de fecha 09.12.2022 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023.
- 2.- Memorandum N°142 de fecha 22.05.2023 de la Jefa de Finanzas de Educación Municipal.
- 3.- Certificado de Disponibilidad N° 1030 de fecha 02.06.2023.
- 4.- Consulta Cuenta Presupuestaria con fecha 05.06.2023
- 5.- La Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al Memorandum N°142 de fecha 22.05.2023 de la Jefa de Finanzas de Educación Municipal señala que el Departamento de Educación Municipal necesita el traspaso de recursos de acuerdo al aporte presupuestado correspondiente al año 2023, para lo cual es necesario considerar traspaso de aportes de acuerdo al siguiente detalle:

Abono mes de Junio\$71.000.000 (Setenta y Un Millon de Pesos).

Que, producto de lo anterior, se consideró en el Proyecto de Presupuesto año 2023, para realizar el traspaso.

DECRETO EXENTO N° 2410.-

1.- **AUTORIZASE**, un aporte de \$71.000.000 (Setenta y un Millón de Pesos), para la **ADMINISTRACION DE SERVICIOS EDUCACIONALES**, a objeto de lo comprometido en año 2023 señalado en el Considerando.

ABONO MES DE JUNIO\$71.000.000 (SETENTA Y UN MILLON DE PESOS).

2.- **CARGUESE**, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto al Presupuesto Municipal vigente, **215.24.03.101.001.001.**

3.- **ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA

Secretario Municipal



GUSTAVO AREVALO CORNEJO

Alcalde

C.C.

- Secretaria (1)
- Adm. y Finanzas (2)
- Transparencia (1)